

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

19810 *Resolución de 10 de mayo de 2013, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se anuncian notificaciones por comparecencia en procedimientos de liquidaciones de ayudas reintegrables I.R.Y.D.A.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se cita a los sujetos obligados que se relacionan en el anexo 1 que se publica en los suplementos de este diario para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados del procedimiento que se detalla en dicho anexo.

Los sujetos obligados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan en el anexo 2 que asimismo se publica, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo 1**Relación ordenada por número de ayuda reintegrable**

NIF/CIF	Apellidos y nombre/ Razón social	Procedimiento	Lugar de comparecencia
73736750-S	ELENA CUBELLS, ALBERTO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 481431.1	46900
19645066-F	CUBELLS ESCRICHE, MARIA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 481431.1	46900
19258927-S	ELENA RODRIGUEZ, SATURIO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 481431.1	46900
31368163-G	AMAR SANCHEZ, ANDRES	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 537734.1	11900
31391075-P	SANCHEZ GARCIA, ANTONIO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 537734.1	11900
42126257-D	HERRERA CUBAS, MARCOS	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 581666.3	38900
08513399-H	HERRANDEZ BORDON, JOSE MARIA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 674465.1	06900
42727485-V	REYES QUINTANA, RAMON-B	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 681638.1	35900
78446145-E	LEON LEÓN, JOSE VENANCIO H	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 681638.1	35900
74285242-A	CONTRERAS MORENO, ANTONIO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 686072.1	30900
22230081-Y	MORENO MARTINEZ, FRANCISCO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 686072.1	30900
22226037-X	LOPEZ ATIENZA, JOSE ANTONIO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 686072.1	30900
74293112-F	LOPEZ LOPEZ, DOLORES	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 686072.1	30900
22931153-S	PAGAN GARCIA, GASPAR	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 686696.1	30900
01624046-Q	RIVERA AHUJADO, QUINTIN	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 721737.1	45900
F-35026434	COOPERATIVA COALDEA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 731486.1	35900

Anexo 2**Relación lugares de comparecencia**

Lugar de comparecencia	Domicilio	Cod. Postal	Municipio
06900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Badajoz	Avda. de Europa, 1	06071	BADAJOZ
11900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Cádiz	C/ Acacias, 2. 4º	11071	CADIZ
30900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Murcia	Avda. Alfonso X el Sabio, 6 Edf.Serv.Múltiple	30071	MURCIA

Lugar de comparecencia	Domicilio	Cod. Postal	Municipio
35900 Delegación del Gobierno - Agricultura - en Las Palmas	Explanada Tomás Quevedo, s/n Edf.Oeste	35071	LAS PALMAS
38900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Tenerife	C/ La Marina, 20. 4.º	38071	S.C. TENERIFE
45900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura -en Toledo	C/ Plaza de Zocodover, 6	45071	TOLEDO
46900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura -en Valencia	C/ Joaquín Ballester, 39	46071	VALENCIA

Madrid, 10 de mayo de 2013.- El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril, BOE 24/04/2012, modificada por Orden AAA/1402, de 19 de junio de 2012, BOE 28/06/2012), la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

ID: A130027099-1